



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de  
Amecameca  
Estado de México  
2022 - 2024



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE:</b>	<b>SERVICIO:</b>	<b>X</b>
<b>PROCEDIMIENTOS ARBITRAL EN HECHOS DE TRÁNSITO AUTOMOVILÍSTICO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN:</b>				
SI LOS CONDUCTORES NO ES SU DESEO LLEGAR A UN CONVENIO EN EL MOMENTO Y LUGAR DE LOS HECHOS SON TRASLADADOS A LA OFICIALIA CALIFICADORA PARA INICIAR UN PROCEDIMIENTO ARBITRAL.				
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	ARTÍCULO 150 FRACCIÓN II, INCISO H) NUMERAL 1,2,3, LETRAS a, b, c, d, e Y f, NUMERAL 4, LETRAS a, b, c, d, e Y f, NUMERAL Y 5 Y 6 INCISO i) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	CONVENIO		<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	CONTINUO
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI	NO <b>X</b>	<b>DIRECCIÓN WEB</b>	N/A
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	CUANDO LOS CONDUCTORES O ACOMPAÑANTES NO AMERITAN HOSPITALIZACIÓN, NO TIENEN HERIDAS QUE TARDEN EN SANAR MAS DE QUINCE DIAS Y/O LOS CONDUCTORES NO SE ENCUENTREN EN ESTADO DE EBRIEDAD O BAJO LA INFLUENCIA DE ESTUPEFACIENTES.			
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>	N/A			
<b>REQUISITOS:</b>	<b>ORIGINAL</b> anotar la palabra SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número la cantidad de copias	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,</b>	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
<b>1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA</b>	SI	1	ARTICULO 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVASS</b>				
<b>1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITE ESE CARÁCTER.</b>	SI	1	ARTICULO 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
<b>1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITE ESE CARÁCTER, EN SU CASO NOMBRAMIENTO</b>	SI	1	ARTICULO 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	TREINTA DIAS HABLES O MÁS			
<b>COSTO:</b>	\$96.00 (1 UMA)		<b>Fundamento Jurídico:</b> CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO	
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFECTIVO	<b>X</b>	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>
<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>				



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de  
Amecameca  
Estado de México  
2022 - 2024



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA OFICIALIA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA
OTRAS ALTERNATIVAS:	TESORERIA MUNICIPAL
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	QUE SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DEL TRAMITE Y QUE LA PERSONA SOLICITANTE RADIQUE EN EL MUNICIPIO DE AMECAMECA
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
OFICIALIA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA		OFICIAL CALIFICADOR EN TURNO (I,II)	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.EN L . J.O CESAR ALBERTO VARGAS GALICIA LIC. EN D. JOSE ANTONIO GUADARRAMA AGUILAR	
DOMICILIO:	CALLE:	CUAUHTEMOC	NO. INT. Y EXT.:
			S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AMECAMECA
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LAS 0:00 HORAS A LAS 23:59 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	597 68 8 16 26	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: oficialiamediac.amecameca@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:
			N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUIEN ES LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO?		
RESPUESTA:	EL OFICIAL CALIFICADOR DEL MUNICIPIO EN DONDE OCURRIO EL ACCIDENTE, SIEMPRE Y CUANDO LOS VEHÍCULOS NO SEAN PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN, ESTADOS O MUNICIPIOS Y QUE LAS LESIONES SEAN DE LAS QUE TARDAN EN SANAR MENOS DE QUINCE DÍAS, QUE NO PONGAN EN PELIGRO LA VIDA Y NO AMERITAN HOSPITALIZACIÓN; QUE LOS CONDUCTORES NO SE ENCUENTREN EN ESTADO DE EBRIEDAD O BAJO EL INFLUJO DE ESTUPEFACIENTES		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿MI VEHÍCULO PUEDE SER ENVIADO A CORRALÓN?		



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

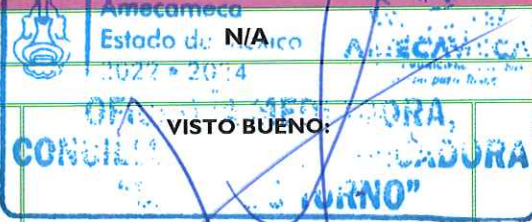


Ayuntamiento de  
Amecameca  
Estado de México  
2022 - 2024



RESPUESTA:	SI, CUANDO NO SE GARANTICEN LOS DAÑOS CAUSADOS AL OTRO VEHÍCULO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIEN ES EL ENCARGADO DE ORIENTARME SOBRE MIS DERECHOS Y OBLIGACIONES ANTE UN PERCANCE AUTOMOVILÍSTICO?
RESPUESTA:	EL OFICIAL CALIFICADOR LES HARÁ SABER A LOS CONDUCTORES Y/O PROPIETARIOS DE LOS VEHÍCULOS LAS FORMALIDADES DEL PROCEDIMIENTO DESDE SU INICIO HASTA LA VÍA DE APREMIO Y LOS INVITARÁ A QUE CONCILIE PROPONIENDO ALTERNATIVAS EQUITATIVAS DE SOLUCIÓN.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS



ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/02/2022.
MARTHA ANDREA MELENDEZ SAN JUAN	LIC. JOSE ANTONIO GUADARRAMA AGUILAR	